

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7824** *Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Radio Ocean modelo Pocket 4300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Radio Ocean modelo Pocket 4300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas.

Marca: Radio Ocean/Modelo: Pocket 4300.

N.º homologación: 52.0080.

La presente homologación es válida hasta el 15 de diciembre de 2012.

Madrid, 28 de marzo de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.